

CATÁLOGO DE RAZAS AUTÓCTONAS ESPAÑOLAS DE PERROS DE REHALA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Agradecimientos: esta obra ha sido realizada gracias a la colaboración desinteresada de todos los autores que se mencionan al principio de cada capítulo, con especial a Mariano Aguayo que ha cedido las láminas que le ponen principio y fin, por quien será por siempre para los rehaleos el pintor del perro de montería.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Distribución y venta:
Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid
Teléfono: 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22

Diseño, maquetación, impresión y encuadernación:

Taller del Centro de Publicaciones del MAPAMA

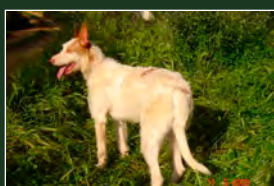
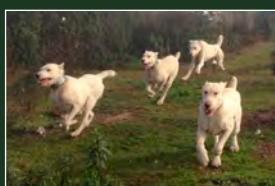
NIPO: 013-18-056-5
Depósito Legal: M-20119-2018

Tienda virtual: www.mapama.gob.es
centropublicaciones@mapama.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Datos técnicos: Formato: 29,7x21 cm. Composición: Dos columnas. Tipografía: DIN Pro a cuerpo 11. Encuadernación: Grapado.
Papel: Silk 150 gramos. Impresión digital.

En esta publicación se ha utilizado papel 100% reciclado libre de cloro.



I. PRÓLOGO	4
<i>Por Alfonso Aguado Puig</i>	
II. EL VALDUEZA	5
<i>Por Alonso Álvarez de Toledo y Urquijo</i> <i>Marqués de Valdueza</i>	
III. EL PODENCO	7
1. PODENCO ANDALUZ DE TALLA GRANDE	7
<i>Por Juan de Dios Pliego</i>	
2. PODENCO ANDALUZ DE TALLA MEDIANA	9
<i>Por Félix Sánchez Montes</i>	
3. PODENCO PATERNINO DE HUELVA	10
<i>Por Tomás Cortés Gabarro</i>	
IV. EL MASTÍN	13
1. MASTÍN LIGERO O EXTREMEÑO	13
<i>Por Carlos Contera Alejandre</i>	
2. EL PERRO NAVEÑO	16
<i>Por Javier Mejías Barrero</i>	
V. EL ALANO ESPAÑOL	18
<i>Por Carlos Contera Alejandre</i>	



I. PRÓLOGO

El presente documento surge de una realidad necesitada de poner en valor y es el vínculo indisoluble entre la rehala y la montería española en el fomento y selección de razas autóctonas de perros de caza hasta tal punto que si determinadas razas de perros no fuesen utilizadas en nuestras rehalas, seguramente se habrían perdido inexorablemente o su selección se habría limitado exclusivamente a su aspecto morfológico.

Todo perro necesita servir al Hombre siéndole útil en determinadas actividades, la primera de ellas fue la caza, por eso el perro de caza no solo sirve para cazar, sino que quiere cazar para su amo y su plenitud existencial solo la alcanza cazando para su dueño.

España es rica en diversidad de ecosistemas, desde la dehesa a la montaña, pasando por la marisma y el perro de caza español se ha adaptado a todos ellos para cazar en las mejores condiciones. No ha sido menos el perro de rehala, predominando el podenco en la zona de Andalucía y limítrofes y el mastín o sus cruces en la zona centro, todo ello debido a diversos factores como la climatología o dureza del terreno, por citar algunos.

Esta diversidad ha llevado así a una selección natural que ha tenido como consecuencia la fijación de unos caracteres genéticos y morfo estructurales necesarios para la fijación de nuestras razas autóctonas de perros de rehala. La Asociación Española de Rehalas se complace en ofrecer no solo a los aficionados a la caza, sino al público en general este breve documento, como semblanza de nuestro rico patrimonio racial canino que tiene su futuro garantizado gracias a la labor abnegada e incansable de nuestros rehaleros.

Alfonso Aguado Puig

Presidente de la Asociación Española de Rehalas





II. EL VALDUEZA

*Por Alonso Álvarez de Toledo y Urquijo
Marqués de Valdueza*

Orígenes: el origen del actual perro montero Valdueza se remonta a los años 1940 cuando Alonso Álvarez de Toledo y Cabeza de Vaca, XI Marqués de Villanueva de Valdueza decide formar una rehala de perros de montería, basada en el cruce de mastín extremeño, de los que tenía para guardar las ovejas de los ataques del lobo, y de podenco de La Campana. Inició la andadura con Pedro Castro como perbrero, que con el tiempo fue conocido como Periquillo Valdueza, en la finca El Casarejo de Piedrabuena, en Ciudad Real, pueblo en el que ha permanecido la rehala hasta nuestros días. A partir de finales de los años 70 del siglo pasado, se hizo cargo de la rehala, su hijo, el actual Marqués de Valdueza y fue fijando aún más el tipo de perro seleccionado física y morfológicamente, pero sin perder y aún mejorando sus cualidades para la montería, con la obsesión por el hecho de que siendo una actividad cinegética tan típica española, en la que el perro es fundamental, no tuviera una raza definida y

reconocida oficialmente. En la actualidad los “Valdueza” son ejemplares extraordinariamente homogéneos, tanto en su morfología como en su funcionalidad y carácter. En ellos se ha fusionado, de forma magistral, el poderío del mastín, la rusticidad, la resistencia y la viveza del podenco campanero y el ladrido y habilidad en el rastro del grifón.

Usos: Obviamente el fin exclusivo del perro “Valdueza” es la caza mayor a través de la montería. Se le exige que busque la caza, la mueva y la haga llegar a los puestos donde los monteros puedan disparar sobre ella. Tiene que latir cuando va corriendo tras la caza y si un jabalí se para y hace frente, deben ser capaces de agarrarlo.

Distribución geográfica: el objetivo fue, desde el principio, lograr unos ejemplares idóneos para la caza en rehala, especialmente adaptados a la montería en los Montes de Toledo, sierras de



Extremadura y Sierra Morena. En la actualidad se pueden encontrar ejemplares en distintos lugares de la geografía española donde se practica la tradicional montería.

Patrón racial: se trata de un perro grande, rústico pero elegante y de noble apariencia. De carácter muy sociable. Dócil, obediente y de fácil convivencia tanto con las personas como con los otros perros de la rehala con los que comparte trabajo. Con capa de pelo densa de textura áspera y de color, preferiblemente, blanco.

Su cabeza es bien proporcionada al conjunto del cuerpo, fuerte pero no basta ni pesada. El cráneo es casi plano con anchura proporcional a su longitud con un stop no muy marcado pero evidente. En la cara posee maseteros potentes y bien musculados. La mordida preferiblemente en tijera gracias a mandíbulas anchas y dientes bien alineados.

Trufa y mucosas: de color carne hasta negras, pero siempre con adecuada pigmentación. Labios apretados, no demasiado desarrollados.

Ojos de tamaño medianos, almendrados con expresión viva y noble.

Orejas de inserción alta y tamaño medio, tradicionalmente recortadas para evitar lesiones en el trabajo.

Cuello de tamaño medio, ni muy largo ni muy corto, bien musculado con buena inserción en la escápula.

El cuerpo es casi cuadrado, siendo más largo que alto. La cruz es alta y la línea dorso lumbar recta y bien proporcionada. El lomo



es de longitud media y bien musculado y la grupa de inclinación media larga y de buena anchura. Vientre no muy recogido. La cola es de inserción media, habitualmente se recorta para evitar lesiones.

El pecho es de anchura media, profundo casi hasta el codo. Las costillas son bastante planas o levemente arqueadas con buenos espacios intercostales.

Movimiento: tienen un movimiento potente abarcando mucho terreno, fácil y fluido en un trote eficaz para el trabajo que desarrolla.

Su pelo es de textura áspera, liso y con subpelo, de color, preferiblemente blanco o encerado de entre 3 y 8 centímetros de longitud, siendo más corto en la cabeza.

La talla oscila entre los 67 a 75 cms. de los machos y 66 a 72 cms. de las hembras.

Proceso de reconocimiento: esta maravilla zootécnica con personalidad propia, reconocida como Grupo Étnico a partir de 2014, se encuentra en su fase selectiva final como Raza Española por la Real Sociedad Canina de España.





III. EL PODENCO

1. PODENCO ANDALUZ DE TALLA GRANDE

*Por Juan de Dios Pliego
Presidente de la Asociación de Rehalas de Córdoba*

ORIGENES, poco se sabe sobre esta raza, aunque sí que es una de las más antiguas del mundo presentes seguramente en el antiguo Egipto de donde fueron extendidos por todo el área mediterránea por los fenicios y con el paso del tiempo el perro podenco primitivo por selección, cambios genéticos y consanguinidades derivaron en diversas razas con características propias, como el Podenco Ibicenco, el Canario, el Portugués y el Andaluz, teniendo su mayor arraigo en el sur de España, estando demostrado su carácter ancestral, en primer lugar por su aspecto, al ser un perro atlético, de resistencia y fuerza modelado por el paso de los siglos y en segundo lugar por su morfología, ya que en cualquier cruzamiento con otras razas, en su descendencia son dominantes sus caracteres genéticos.

Ya en el siglo XV, la familia Hurtado de Mendoza envía unos presentes al rey de Castilla, con una misiva que decía así “El Señor enbio vos tres, dos podencos et una podenca es mejor casta que ay en el mundo y del hum podenco vos certifico que non se puede mejorar” lo que nos da una idea de su antigüedad e importancia.

Usos: Al hablar de la caza mayor, hemos de referirnos obligatoriamente a las monterías con rehalas, entendiéndose como tal un conjunto de perros que guiados por un podenquero son capaces de resolver sobre el terreno la búsqueda, levante, persecución, acoso y agarre de las reses. El afán cazador, su atención, su forma de latir corriendo, su agilidad en los quiebros y recortes, su resistencia al subir y bajar por pe-



ñascos y atravesar la espesura del monte, hacen que el PODENCO ANDALUZ DE TALLA GRANDE sea el protagonista de cualquier rehala. No cabe duda que la principal actitud de los perros de rehala es su instinto venatorio; si comenzamos por esta raza, en primer lugar, debemos ensalzar sus condiciones tanto morfológicas, fisiológicas o psicológicas, unas por selección (alzada, pelo, olfato, lengua, valentía, desconfianza ante los extraños, afición/codicia), otras con entrenamiento (ligereza, resistencia) y otras por doma (indeferencia ante los estampidos, docilidad para el manejo, obediencia al caracol, etc.), así como la polivalencia en las distintas funcionalidades, principalmente en la búsqueda de la presa, lo que se traduce por "afición a la caza". Si analizamos el trabajo de unos y otros, el primero sería el caso de los perros de punta, cuya especialización se basa en la detección, levante y persecución de la presa, perros de llamada que son aquellos que intervienen en la persecución de la pieza así como en la llamada que realizan al resto del grupo, la cual es distinta según en que momento se trate, -indicar la dirección de la persecución, distancia de separación y lugar donde la presa se encierra o encama.

En cuanto a la forma de latir existen dos posibilidades, la primera que es el "latido" se produce cuando el perro persigue a la pieza teniéndola a la vista mientras que la otra, denominada "relatirse" o "jiparse en el rastro" es aquella en la que el perro ladra la pieza sin verla directamente, basándose en el oído y olfato.

Todos estos empleos referidos a nuestro Podenco Andaluz son producto de la prodigiosa adaptación ecológica a los difíciles terrenos de nuestra geografía y a las existencias funcionales que les han sido demandadas.

Finalmente, no podemos terminar este epígrafe dedicado al Podenco Andaluz de Talla Grande, sin reflejar dos empleos tradicionales aunque actualmente en desuso, la función de perro "quitaor", como perro que acompaña a las colleras de galgos en la caza de la liebre, siendo su misión, inicialmente, la detección y levante



de la pieza y, finalmente una vez abatida por los lebreles, la de cobrar y entregar al dueño.

Distribución geográfica: Esta raza, desarrollada en la orografía andaluza, ha llegado a adquirir unas cualidades en montería, difícilmente superables y gracias a la labor de selección morfológica y funcional de los podenqueros, ha logrado llegar a nuestros días.

Es el perro ideal en las rehalas andaluzas, donde la abundancia de cervuno y el calor, hacen necesario un perro rápido de pies, descargados de peso y que mueva bien a las reses, características todas ellas, del podenco andaluz.

Los encontramos principalmente en las rehalas andaluzas, manchegas y extremeñas, aunque cada vez es más frecuente su uso, en las rehalas de otras zonas monteras de la península ibérica como Castilla-León o Aragón.

Patrón racial: la raza del podenco andaluz

Es una raza que presenta tres tallas diferentes y dentro de éstas, existen tres variedades de pelo distintas. Las tallas son: grande, mediana y chica. En cuanto al pelo, éste puede ser de tres tipos: cerdeño (duro y largo), sedoso (sedoso y largo) y liso (corto y fino).

La capa es blanca o canela o bien, integrada por ambos colores. El color blanco existe en sus va-

riantes plateada, mate y marfil; y el canela, puede variar desde el más claro al canela encendido.

La altura a la cruz en los machos es de 54-64 cm., y en las hembras de 53-61 cm., siendo su peso de 27 kg. \pm 6 kg.

Reconocimiento oficial: la raza del podenco andaluz de talla grande quedó reconocida por la Real Sociedad Central para el Fomento de Ra-

zas Caninas el 29 de marzo de 1992, donde quedó detallado el patrón racial por un grupo de investigadores pertenecientes a la Universidad de Córdoba.

Oficialmente pertenece al Estándar R.S.C.E. Nº 401 (No Aceptada F.C.I.), origen España, publicación del estándar original válido en marzo de 1992. Clasificación R.S.C.E. Grupo 5º, Sección Perros de Caza.

2. PODENCO ANDALUZ DE TALLA MEDIANA

Por Félix Sánchez Montes
Periodista cinegético



Orígenes: Como sucede en la práctica totalidad de los perros que cuentan con una historia dilatada, el origen de este perro es difuso, si sabemos sin embargo, que están muy ligados a la cuenca del Mediterráneo, y que se usaban principalmente para la caza del conejo. Este sería el perfil del podenco primitivo, el tessem, ese perro del paleolítico africano, que se representa con orejas hiniestas y rabo enroscado en las pinturas rupestres encontradas en la zona sep-

tentrional de África, como en las cuevas de Tassali-n-Ajjer en el Sahara occidental.

Usos: El podenco andaluz de talla mediana, es un perro nacido para cazar, muy resistente a la fatiga. Es rápido en su búsqueda y es utilizado, tanto para la caza menor como para la mayor.

Dentro de la estructura clásica de una rehala, la labor principal de este perro es la de puntero, para detectar y levantar a las reses. En el campo, se muestra infatigable y tenaz en la búsqueda, ágil de movimientos y muy veloz en los terrenos quebrados.

Al igual que los otros podencos, posee un sentido muy desarrollado de la vista, oído y olfato, lo que hace que sean muy buenos buscadores de reses. Si a eso, le añadimos su rapidez y la alegría en su labor, nos encontraremos ante el perro por excelencia para buscar y encontrar a las reses.

Esto ha sido producto, de la prodigiosa adaptación ecológica a los difíciles terrenos de la geografía andaluza y las exigencias funcionales, que les han sido demandadas hasta la fecha.





De ahí que la raza, se encuentre actualmente en un excelente estado genético, siendo nuestra obligación, conservar esta riqueza cinófila, en el conjunto de las Razas Caninas Autóctonas Españolas.

Distribución geográfica: Esta raza, desarrollada en la orografía andaluza, ha llegado a adquirir unas cualidades en montería, difícilmente superables y es sobre todo gracias a la labor de los podenqueros, por lo que ha logrado llegar a nuestros días.

Es el perro ideal, si se hace necesario un perro rápido de pies, descargados de peso y que mueva bien a las reses, características todas ellas del podenco andaluz de talla mediana.

Los encontramos principalmente en las rehalas andaluzas, manchegas y extremeñas, aunque cada vez, es más frecuente su uso en las rehalas, de otras zonas monteras de la península ibérica.

Patrón racial: Es una raza que presenta tres tallas diferentes y dentro de éstas, existen tres variedades de pelo distintas. Las tallas son: Grande, Mediana y Chica. En cuanto al pelo, éste puede ser de tres tipos: cerdeño (duro y largo), sedoso (sedoso y largo) y liso (corto y fino).

La capa es blanca o canela, aunque también puede estar integrada por ambos colores. El color blanco existe en sus variantes plateada, mate y marfil; y el canela, puede variar desde el más claro al canela más encendido.

La altura a la cruz en los machos es de 43-53 cm, y en las hembras de 42-52 cm, siendo su peso de 16 kg. \pm 6 kg.

Reconocimiento oficial: Estándar R.S.C.E. Nº 401 (No Aceptada F.C.I.), origen España, publicación del estándar original válido en marzo de 1992. Clasificación R.S.C.E. Grupo 5º, Sección Perros de Caza.

3. PODENCO PATERNINO DE HUELVA

*Por Tomás Cortés Gabarro
Presidente Asociación de Criadores del Podenco Paternino*

Origen: data el primer ejemplar reconocido en 1945, y con el nombre de "Julio", propiedad del Sr. Cabello de Paterna del Campo. Venía este perro de un podenco del país de talla grande que era propiedad de unos cabreros, siendo la madre una podenca nativa de esta localidad. Parece ser que de este perro se dieron muchas camadas. El nivel de exigencia de los aficionados y las horas de campo hicieron el resto.



Por otra parte, tradicionalmente el podenco paternino ha estado en manos de gente muy modesta que no se podía permitir tener y mantener más de media docena de perros. Solo dejaban lo bueno, y así generación tras generación, la selección funcional ha primado sobre cualquier otro aspecto. En la actualidad el rigor y futuro de esta selección racial queda garantizada por la existencia de la Asociación de Criadores del Podenco Paternino de Huelva creada en el año 1994 y con sede en esta localidad.

Usos: El motivo por el que el nivel funcional de esos perros es tan alto se debe a que han sido introducidos en las rehalas en época reciente. No le falta razón porque la tenacidad de estos perros hace que normalmente quien los cace tenga que esperar varias horas en la suelta hasta que termina de recoger, cuando termina. Digno es de ver cómo los perreros que usan este perro, normalmente trasladan a la suelta un merendero, tal es el tiempo que tardan en volver a los carros.

Su tenacidad hace que si las primeras reses no son abatidas y se salen de la mancha, puedes quedarte sin perros. Eso también forma parte del adiestramiento y puede corregirse.

En la actualidad existe una tendencia a subir su alzada para darle más envergadura. Dada la fijación de sus caracteres genéticos en la actualidad y su alta consideración como perro de rehala o jauría, el podenco paternino, está siendo altamente demandado en el resto de regiones españolas en las que se practica la montería o sencillamente la caza en batida. No obstante su raíz es netamente andaluza y por todo lo expuesto debe pasar a formar parte del elenco de razas autóctonas que ya han sido reconocidas como el podenco andaluz o el bodeguero.

Distribución geográfica: originariamente fue un perro circunscrito a la vertiente sur de la Sierra de Huelva, si bien, dada su idoneidad para formar parte de la rehala, su población se ha ido extendiendo masivamente a las provincias limítrofes de Sevilla y Badajoz, así como a la zona



del Alentejo en la vecina Portugal. Actualmente podemos encontrar paterninos en prácticamente todas las zonas en las que se practica la montería o batida, particularmente en el norte de Aragón o Cataluña donde son muy apreciados.

Patrón racial: el patrón racial se elaboró en 1997, siendo dirigidos estos trabajos por Don Manuel Jarén. Resumiendo podemos dar los siguientes datos morfológicos: La alzada a la cruz está entre los 56 cm del macho a los 51 de la hembra. Su perímetro torácico desde 63,25 cm de la hembra a los casi 70 del macho. La longitud de su cabeza está en torno a los 20 cm.

Su anchura entre los 9,1 de la hembra y los 10 cm del macho.

Su peso oscila entre los 23,20 kgs. del macho y los 18,32 de la hembra.

Todo ello con las admitidas variaciones.

La capa de estos perros suele ser de pelo fino, con algunas efusiones de pelo largo en cola y cuartillas en algunos ejemplares. La tonalidad va desde el blanco, blanco y negro (urraco), blanco y verdino, blanco y colorado o lorito (negro encendido o carbonero).

Reconocimiento oficial: a propuesta de la Asociación de Criadores del Podenco Paternino así como de la Asociación Española de Rehalas, tras



los informes del equipo dirigido por el catedrático Mariano Herrera, de la Universidad de Córdoba, se produjo por parte del Ministerio de Agricultura

mediante resolución de 13 de junio de 2013, recogida posteriormente en la Orden AAA/1357/2016, de 29 de julio, BOE nº 191 de 9 de agosto de 2016.





IV. EL MASTÍN

1. MASTÍN SERRANO ESPAÑOL O MANCHEGO

*Por Carlos Contera Alejandre
Veterinario y genetista*

Origen y definición. El mastín serrano es denominado también mastín manchego. Es un perro rústico, tiene mucha fuerza y ligereza, es de mucha valentía pues defiende a los rebaños de los lobos a los que persigue y mano a mano pelea con ellos, por lo que son tradicionalmente de grandísima utilidad y provecho a los ganaderos. En España, la explotación del ganado lanar en régimen trashumante, formado de enormes rebaños con miles de cabezas, ha obligado históricamente a tener magníficos perros de custodia, mastines corpulentos y bien armados. El esplendor de la trashumancia coincidió también con el apogeo de los mastines que defendían el ganado a lo largo de los desplazamientos, en los lugares de pasto y en las diferentes estaciones. Su instinto de caza ha sido aprovechado por los monteros y rehaleiros para incorporarlo a la caza del jabalí y caza mayor en general. El mastín es el representante en la península ibérica del perro ganadero ancestral guardián de rebaños, que se extiende por toda Eurasia, con diferentes subtipos y utilidades. Su

denominación se derivaría del latín mansuetus, domesticado.

Distribución. El mastín serrano español es de color blanco con manchas negras, naranja o castaño, son menos tradicionales los de manto único. A principios de siglo XX, abundaba en cortijos, fincas, corrales, majadas, etc. Por entonces, el marqués de Montesa delimitó la submeseta sur como el ámbito geográfico principal de la raza manchega: sierra Morena, sierra de Cazorla y Segura, por el sur; hasta los Montes de Toledo y Serranía de Cuenca por el norte. Se diría que la columna vertebral de la raza es la cañada real que recorrieron las ganaderías serranas de Cuenca y Albarracín hasta el valle de Alcudia y los Pedroches. La regresión del lobo en su zona de expansión, la decadencia de la trashumancia, el éxodo rural, la reducción del censo ovino y los cambios en el estándar de cría oficial han provocado una fuerte reducción de efectivos hasta llegar a la rarificación de los ejemplares del tipo tradicional.



Descripción. La conformación de perro fuerte y ágil es recogida por nuestros clásicos de manera inequívoca. Martínez del Espinar (1644) nos lo describe grandes de cuerpo: “tienen gran cuello y fuertes pechos, de medio cuerpo atrás son cenceños, tienen mucha fuerza y ligereza, son muy valientes, pues en los desiertos montes siguen los lobos, defendiendo no lleguen al ganado, y mano a mano pelean con ellos y los matan”. Emilio Illá (1921) en una de las primeras descripciones técnicas de la raza reseña “cuerpo voluminoso, pero ágil”. Le atribuye temperamento sanguíneo, muy rustico y sobrio, talla promedio un metro, tipo cuadrangular.

En la descripción de Montesa “el mastín manchego es en general recio, es decir, doble, fuerte, robusto, predominando generalmente en él el poder sobre la ligereza, aunque conozco buenos manchegos monteros”. La cabeza grande, ancha en su cráneo, redondeada, con el stop no muy acentuado, aunque bien definido, la trufa grande y muy negra, el cuerpo ancho y fuerte, largo el costillar y marcados los ijares. El pelo debe ser largo sin exceso, abundante, fino, dulce al tacto. La cola fuerte, flexible y muy poblada de pelo largo formando una pluma airosa y elegante. Algunos ejemplares nacen rabones (braquiuros). La capa corriente fue la blanca y negra. Blanco con grandes manchas negras en los lados de la cabeza de la cara y del cuello, en el lomo, en los costados y en la grupa. En algunos perros la mancha se extiende por todo el dorso, aunque la frente, el hocico, el cuello, el pecho, el vientre, los remos y la parte distal de la cola son blancos. Además del negro, también se aceptan las placas barcinas, naranjas, canelas, pardas. Entre los pastores, el perro lobero se prefería blanco para diferenciarlo fácilmente de los depredadores; en fincas y predios, se buscaban perros oscuros que resultan más espantosos.

La talla más frecuente de los perros de campo oscila entre 65 y 80 cm a la cruz. Puede haber machos legítimos de más talla, sin embargo debe prevalecer la estructura de perro ágil, brevilíneo, de línea abdominal ascendente y vien-

tre retraído. Las proporciones del mastín es el parámetro zootécnico que diferencia el tipo tradicional manchego o serrano del llamado mastín español oficial. Los perros manchegos que sirvieron para la confección del estándar de 1946 eran perros de índice corporal brevilíneo (inferior a 86, Sarazá 1963) todos ellos, tanto en macho como en hembra. Su relación porcentual diámetro longitudinal/alzada a la cruz es invariablemente igual o inferior a 100. Hay una infinidad de fotografías de mastines de campo que denotan esta misma estructura. Es lo que se describe en el primer patrón racial como simetría y a lo que más técnicamente E. Illá denominó tipo cuadrangular.

Utilidades. El mastín serrano español es un perro de cualidades excepcionales para guarda, compañía y defensa de personas, soberbio para proteger los rebaños en la sierra, para combatir con los lobos y otros depredadores. Es desconfiado con los extraños y atento guardián, de día y de noche. Se aprecia su voz grave y su porte elegante. Contrastan su envergadura y fuerza con su mansedumbre en relación con las personas de la casa. Sus aptitudes de atención permanente, agilidad, dureza, aires de galope y resistencia le han configurado como el cánido doméstico más fiable en su persecución contra el lobo. Esas cualidades le han configurado también como perro de caza mayor, por su poderío, zancada, dicha e instinto de caza. Especialmente presente en las rehalas de mediados de siglo pasado, cuando muchos perros de ganaderos fueron usados para la montería. El duque de Arión –sobresaliente montero y rehalero– elogiaba así al mastín introducido en la caza (1943): “Sirven muy bien y muchos salen cazando desde el primer día, son muy duros, valientes, aguantan magníficamente el piso áspero y la piedra, no temen a los lobos sino que los persiguen, y tienen buena lengua, en general (...) Pocas veces se percibe en una mancha una sensación de seguridad tan grande de que hay un cochino encamado o una res herida con la que un perro ha dado como cuando se siente dar de parado a un mastín. La certeza es absoluta.” Fiabilidad y austeridad del mastín que lo han hecho indispensable en las cruzas para obtener



perros de rehala. Sentenció Arión: “No hay perro superior al cruzado de podenco y mastín ligero”. Desde entonces, el mastín ya sea ganadero o montero ha sido pieza indisoluble de la rehala y los podenqueros.

En su preámbulo es patrón racial de 1946 explicaba que estaba, por entonces igual que ahora, extendida la costumbre de cortarle cola y orejas, de modo que faciliten la lucha contra los enemigos naturales, para luego censurarla. Aunque pastores y podenqueros saben que el corte de orejas en el mastín tiene otros tres importantes beneficios funcionales: el primero, exaltar la capacidad auditiva del perro; favorecer la atención direccional del sentido del oído; el tercero, prevenir otitis purulentas tan frecuentes en esta raza de orejas carnosas plegadas hacia delante que estando enhiestas se ventilan, permanecen higiénicas y a salvo de cuerpos extraños.

El indispensable doble espolón

Cualquier aficionado español a los perros de raza sabe que el espolón de las extremidades posteriores, seis dedos o sexta uña (los dos internos no llegan al suelo) es indispensable en los mastines legítimos, por raza y tradición. La explicación de esta característica racial es variopinta; para unos es una ayuda en perros de montaña para andar por la nieve; para otros, los perros dotados de espolón en la tradición española no rabiaban, con lo que seleccionar el carácter es una razón de mucho peso. El texto oficial del estándar de 1946 recoge naturalmente esta importante característica del espolón, igual que todas sus precedentes descripciones morfológicas (Marqués de Montesa, E. Illá, S. Arán, Dr. Riera, etc.) Sin embargo, para los aficionados y criadores de los años ochenta, la presencia de espolón en el mastín se contemplaba como un requisito que sus líneas hipermétricas no siempre cumplían. Por lo tanto, el espolón se convirtió en un conflictivo hándicap a erradicar en el estándar oficial. Su supresión ha supuesto en la práctica una puerta de entrada de perros claramente mestizados por razas afines menos funcionales.



Oficialización. Mastines manchegos eran los ejemplares cuya biometría sirvió de base para la redacción del primer patrón racial oficial en 1946 que definía un aspecto recio y cuadrangular en los ejemplares de la raza, de gran simetría, para nada obeso y que en su proceder denota fuerza y agilidad. Aquel primer estándar resaltaba la agilidad, las extremidades largas, fuertes, musculosas en su parte proximal, finas y bien moldeadas en su parte distal. También limitaba la talla, exigía espolón o sexta uña y aceptaba todas las variantes de capa tradicionales en la raza. A partir de 1981 la Real Sociedad Canina de España cede a la presión de los grandes criadores y cambia el criterio hacia un estándar que busque un prototipo y en 1983 se revisó el texto del patrón racial que dio entrada a una nueva raza, aunque conservó la marca de ‘Mastín Español’. Perros de grandes alzadas, sin límite de talla, hipermétricos, voluminosos y lánguidos, grandes cabezas, de labios muy desprendidos y babeantes, papadas dobles con badana gruesa y despegada, bastos en su conjunto, trotadores con esfuerzo, costillares redondeados, torpes en la reproducción y de conformación más rectangular. Este nuevo mastín de exposiciones está concebido como mascota y se ha dado en describir como molo-soide, tiene un carácter dulce, ha ganado un espacio peri-urbano con imponente presencia en casas y chalets, aunque sin genio, ni movilidad, ni carácter guardés y mucho menos lobero ni cazador. Tras más de treinta años de vigencia, el mastín español llamado oficial (M.E.O.)



ha invadido también zonas rurales y se ha mestizado con el mastín de campo, con lo que es una causa de confusión y de amenaza a la población original de mastines serranos.

El antiguo mastín tradicional reivindica hoy su posición en el panorama de las razas autóctonas, amparándose en el patrón racial de 1946.

Es el 'mastín manchego' medido por D. Luis del Portillo y definido por el Marqués de Montesa en 1913 y por Emilio Illá en 1921. El conde de Yebes, elogiado montero y conocedor de la caza en montaña, da una definición sintética que debe iluminar a los aficionados en la conservación del tipo original: "mastín castellano, ligero, serio, rabricorto y berrendo." (De la sierra bravia, 1945).

2. EL PERRO NAVEÑO

*Por Javier Mejías Barrero
Presidente Federación Extremeña de Recovas*

Origen: El perro naveño es un perro que llegó a Extremadura hace 150 años y hay tres versiones de cruces.

La primera versión parece ser que era mastín ligero cruzado con alano, un animal que era muy apto para defender al ganado del ataque de los lobos. Otra variante es la que se apuesta por el mastín con carea.

La tercera es la que se refiere a la versión que dice que ese mastín se cruzó con podenco y mejoró muchísimo de nariz, hasta la actualidad que se ha fijado la raza con la capa de pelo blanco y negra, más o menos al 50% de ambos colores. Seguramente hoy en día la raza de perro naveño sea una variante de mezcla de todas estas razas nombradas que han dado lugar a este magnífico animal.

Usos: En este perro predomina una cabeza fuerte y grande, así como sus manos, son perros que se caracterizan por cazar por delante con gran olfato protagonizando ladas espectaculares, no son perros de agarre a pesar de la buena boca que poseen, grande y con mucha fuerza. Son valientes, resistentes y nobles, lo cual beneficia para su fácil educación.



Distribución geográfica: Este perro se adaptó muy bien a las rehalas extremeñas, es originario de Navatrasierra (Cáceres) y llegando a la zona de Aldeacentenera se extendió por toda Extremadura. Hoy en día esta raza está más arraigada en las comarcas extremeñas de Las Villuercas y Los Ibores.

Patrón racial: Hay que destacar en la pura raza unas manchas de color marrón que salen por encima de los ojos que simulan a un antifaz o "cuatro ojos" como también se los conoce y se



describen como carrilleras. Esas marcas son síntomas de pureza. Hay otras capas, dentro de la misma raza que son los “cabezas negras”, que como su nombre indica tienen la cabeza entera cubierta de capa negra, o los “caretos” con las cabezas blancas y negras por igual.

PESO: entre 20-30 Kg.

CAPA DE PELO DOMINANTE: Blanco-negro.

ALZADA A LA CRUZ: Entre 60-70 cm.

Reconocimiento oficial: se encuentra pendiente de reconocimiento oficial, si bien se quiere hacer mención a algunos rehaleros que se están dedicando al mantenimiento y selección de la raza, como es Germán de Navatrasierra, Jesús Tello de Valdelascasas del Tajo y Julio Prieto de Guadalupe.





V. EL ALANO ESPAÑOL

*Por Carlos Contera Alejandre
Veterinario y genetista*



Origen y definición. El nombre y la leyenda del perro alano han configurado un mito entre monteros y cinófilos españoles, que se dio por perdido a mediados de siglo XX en España. Es

obligado destacar la pericia y el esfuerzo de un grupo de veterinarios y cazadores, que rescataron del olvido en los años 1980 los últimos vestigios de una noble raza que se extinguía. La recuperación de la raza comienza en la provincia de Guadalajara, en un núcleo de cría dirigido por Luís Centenera y Carlos Contera, quienes utilizan material genético en un programa de cría controlada y con objetivos de selección morfológicos y funcionales para la caza mayor, desde 1980 a partir de una reducida población de ejemplares de Extremadura, incorporando machos de tipo alano localizados en la comarca de Las Encartaciones (entre las provincias de Santander y Vizcaya).

Los perros alanos llegaron a la península ibérica posiblemente con los bárbaros alrededor del siglo IV. Esta teoría fue enunciada por el Marqués de Valdueza (1988) y los hallazgos arqueológicos posteriores continúan refrendándola y en ella coinciden los principales expertos en



la materia. Aparecen perros alanos en las terracotas de Nínive (Mesopotamia) con tres milenios de antigüedad, utilizados en la caza del león y el onagro. La capacidad de estos perros los hizo extenderse por Asia y hacia el norte, en la región del Cáucaso, donde fue usado por los pueblos nórdicos emigrados hasta aquella región, que durante siglos cazaron y pastaron en las faldas de sus montañas. La presión de los hunos -guerreros nómadas de Asia- empujó a los godos, vándalos y alanos a la invasión del Imperio Romano. El pueblo alano se diseminó por zonas del centro, oeste y sur de la península ibérica; sus topónimos y tradiciones ligadas al perro son reconocibles en heráldica, pinturas miniadas polícromas y esculturas hasta el siglo XV. Los códices miniados del 'Libro de la Montería' de Alfonso XI y el 'Livre de la Chasse' del conde de Foix reflejan cómo era la raza en Castilla y en la Francia del sur hacia 1400. España ha conservado la tradición de los perros de sujeta o presa durante siglos, vinculados a la tradición de la Montería, caza en intrincados montes que requiere la intervención de estos perros para la captura de la presa de caza mayor y su muerte a manos del montero. Hay multitud de esculturas medievales en España que reflejan perros alanos, especialmente en estatuas yacentes como símbolo de fidelidad. Las primeras expediciones españolas a Las Indias llevaban alanos y lebreles para abastecer de caza mayor a los expedicionarios. Los nativos del caribe demostraron tanto horror por las armas de fuego como por los grandes perros, lo que los convirtió en armas arrojadas de infantería. Se puede hablar de nombres propios como "Becerrillo" y "Leoncico" que acompañaron a Cortés y a Balboa.

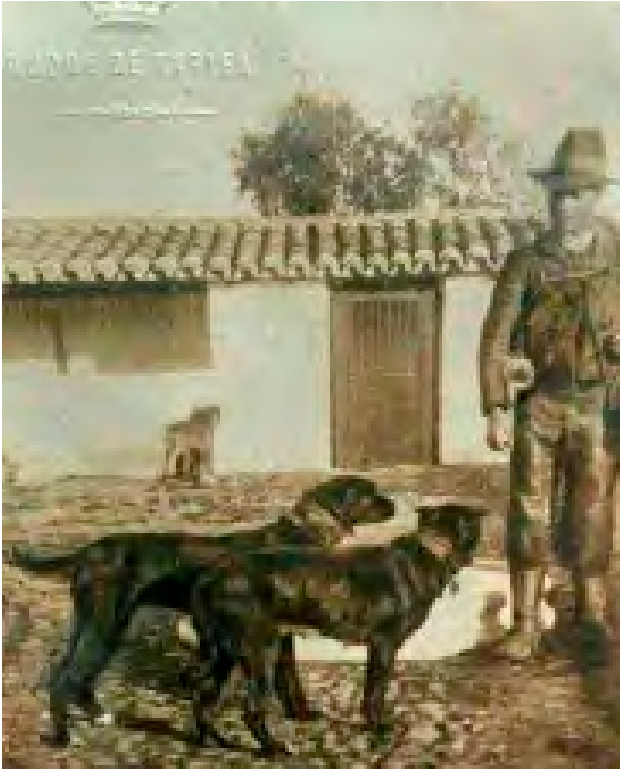
Descripción y filogenia. El patrón de Alfonso XI. Entre los perros de presa ibéricos se presentan dos troncos filogenéticos definidos: los perros de presa y los perros alanos. En muchos pasajes de nuestra literatura cinegética y novelesca se confunden los tipos bajo la misma denominación. Seguramente, la filogenia de ambos troncos es distante entre sí. En la península ibérica, aislada en el extremo sur-occidental círculo polar, se conservaron los perros chatos

de cabeza redonda, voluminosos, de cuerpo recogido, de poco aliento –perfil facial cóncavo- y de magnífica presa, de irreductible carácter, definidos en el siglo XIX como 'perro de presa español' y que fueron especialmente dedicados a labores de ganado. Los perros de presa son más chatos, cortos y pesados, muy frecuentemente de rabo corto o amputado, óptimos para la sujeción de reses en distancias cortas. Aquel reducto genético postglacial de perros de presa españoles –los 'perros de toros'- son el origen de todas las razas afines modernas. En Inglaterra nacería el Bulldog, en Burdeos reconocen el origen español del dogo que lleva el nombre de la ciudad; los bullmastiff. En Alemania el Bulenbeisser (mordedor de toros) sería el antecesor del Boxer.

Seguramente, en el otro extremo del mundo, nacido en la Mesopotamia templada, se describen perros de alcance y agarre, de cabezas cuadradas, hocicos más largos, labios secos, carrera rápida, insensibles al dolor, de tipo algo galgueño –sublongilíneo- de cuello y proporciones largas, de cabezas cuadradas y mirar fiero, de ojos pequeños oblícuos y movimientos veloces: el llamado aquí 'perro alano', siempre empleado en la caza mayor que ha ocupado las descripciones clásicas, siempre de colas y extremidades largas, traído por los pueblos godos en su peregrinar por Europa, llegados al extremo occidental del imperio romano hacia el siglo IV. Un viaje étnico que conectó dos poblaciones genéticamente próximas que la geografía había distanciado durante milenios.

Desde la Edad Media los libros de caza describen generalmente los perros utilizados para la montería, con desatención de las razas de perros dedicadas al ganado. En el siglo XIV se registró la más pormenorizada descripción del perro alano, miniaturas incluidas, del 'Libro de la Montería' (1340) del rey Alfonso XI el Justiciero de Castilla. A partir de ese texto clave, se producen nuevas y muy explícitas descripciones, representaciones en pintura y escultura, coetáneas y acordes con los detalles del rey castellano. Las magníficas suelas que exhiben los alanos, sus agresivas





expresiones, sus ojos rasgados, sus vientres recogidos y protegidos, sus cincelados cuerpos, sus orejas recortadas, sus potentes mandíbulas, sus largos hocicos y recortados labios, sus enceradas capas, sus bocas negras... No hay lugar a duda. La descripción alfonsina es tan minuciosa y completa que constituye el patrón de la raza. Ningún autor posterior la ha contradicho. El alano para ser hermoso debe cumplir los siguientes requisitos: *“que haya la cabeza de talle de congrio, et bien cuadrada, et bien seca, et la nariz blanca e bien abierto de boca, et las presas grandes, et los ojos bien pequeños, et que cate bien a la nariz, et las orejas bien enfiestas, et bien redondas; pero que esto de las orejas todo va en el que lo faña en facergelas bien tajadas, o mal, et que haya el cuello luengo; pero que siga bien, que non sea muy grueso, nin muy delgado; et que haya los pechos bien abiertos, et los brazos que los haya bien enfiestos, et non delgados, et la cuartiella pequeña, et las manos redondas, et altas, et el arca colgada et grande, et que non se le parezcan las tetas; et que haya el lomo bueno, et non cargado en las caderas, et que se le parezcan à mala vez los huesos del espinazo; et la cola que sea más contra gruesa que contra delgada, et que sea bien espiga-*

da, et que la traiga bien; et las corvas que las haya bien anchas, et bien arregazadas, et los pies que sigan a las manos, et que sea de buen cabello, et blando, et de cuerpo que non sea muy grande sin razon. Et el alano que estas fechuras hobiere, será fermoso, et de razon debe seer tomador”.

Distribución y conservación. El alano es uno de los protagonistas de la llamada edad de oro de la Montería española en la primera mitad del siglo XX. Las principales rehalas de Extremadura y Andalucía conservan la raza por linajes y la exhiben en exposiciones caninas. A la cabeza de la tenencia y uso del alano en la montería están las rehalas de élite, especialmente del Duque de Arión con sus famosos podenqueros, también los duques de Valencia y Peñaranda. Se hacen famosos los célebres “Cazalla” y “Bocanegra”. La raza estuvo extendida por Extremadura y Sierra Morena. Aunque el propio Arión ya dice en 1943 que “no criándolos uno mismo es difícil juntar unas cuantas colleras”. La suspensión de la ronda nocturna y ocaso de las monterías de invitación representan la decadencia del alano.

En las postrimerías de los años setenta, quien esto escribe y un grupo de futuros veterinarios, con visión de pasado y de futuro, nos emperamos en conocer qué quedaba del mítico alano, pues le daban a priori por desaparecido. Un fuerte trabajo de investigación bibliográfica nos permitió conocer todo lo publicado antes y después de la Guerra Civil. Un viaje por Extremadura ALANEX nos dejó claro que la raza estaba muy rarificada de su última presencia en Plasencia y Sierra de San Pedro. En Andalucía y Extremadura se conservaba la memoria de la raza, incluso los perros disecados, los anchos collares de protección... aunque habían desaparecido los ejemplares. La más importante reserva de perros de presa autóctonos españoles se conservó en Las Encartaciones, comarca a caballo entre la comunidad de Cantabria y la provincia de Vizcaya. Esos valles ofrecían condiciones especialísimas para la conservación de la raza vacuna monchina y su explotación extensiva, lo que obligó a la conservación del perro de presa como auxiliar necesario en el manejo

del ganado. En los años setenta y ochenta, cada familia de aquellos caseríos ostentaba en propiedad vacas de monte autóctonas. En un entorno de monte espeso, no vale otro auxiliar que el perro de presa para manejar el ganado. Esta fue la razón de que las Encartaciones constituyeran el último reducto de conservación de perros de presa en su ancestral función, en número suficiente y tipo tradicional. Repetidos viajes desde 1980, tuvieron siempre como protagonistas a Luís Arribas, Luís A. Centenera y Carlos Contera, guiados por Juanma F. Ahedo, conocedor de Carranza y descendiente de un familia local de ganaderos. En diez años de búsqueda y selección de ejemplares, nuestro trabajo se centró en descubrir perros del tipo "alano", minoritario entre aquella población numerosa de 'perros de presa del país' que ya habían definido y potenciado los veterinarios locales en los concursos de los años cincuenta y sesenta. Desde 1980, fue un trabajo contra reloj en el aprovechamiento reproductivo de los escasos machos viejos de tipo 'alano'. A ello consagramos doce años de trabajo de crianza en común Luís A. Centenera, mi padre Manuel Contera y yo mismo.

La recría parecía el camino más difícil, aparecieron pocos ejemplares aunque de excelsa calidad y comportamiento bravísimo. En principio usamos la "Loli", una vieja hembra de Arroyo de la Luz (Cáceres), punto de partida al programa de cría. Aparecieron el célebre "Limón", el "Chacur" y el "Navarro"... A medio proceso criamos el nunca muy ponderado "Alajú Godo", llave de la raza F3. Todos aquellos ejemplares, de magnífico porte y correctísima mordida en tijera, cabeza cuadrada, esencia del tipo alano propiamente dicho. Y con ellos salvamos la estirpe, fijamos el tipo y lo extendimos en cinco generaciones, reimplantando decenas de ejemplares en las Encartaciones y lo vimos muy difundido por toda España.

La función del alano en la caza. El Alano es el perro de alcance y agarre por excelencia utilizado en la montería española. "Le veremos siempre como queriendo hacer privativa suya la fase más brutal del lance, el agarre, poniendo en él

tal valor, ahínco y temeridad, que lo convierte en lucha decisiva para vencer o morir" (Marqués de Valdueza, 1988). El Alano ha desarrollado enormemente su instinto de caza, la facultad de apresar seres vivos en movimiento. Debe ser de carácter inquieto y seguro de sí mismo. Desde pequeño, el cachorro de alano debe demostrar instinto de persecución, energía y fuerte indolencia frente a heridas, golpes o mordiscos en juego. Debe hacer ostentación de velocidad y potencia. Decía Gaston Phoebus que "el buen alano debe correr tanto como el lebre y, si alcanza su presa, debe clavarla los dientes sin soltarla, ya que un alano, por su naturaleza, mantiene con más fuerza su presa que tres lebreles juntos, los mejores que se pudieran hallar".

La misión del alano en la montería es el agarre de reses. Es un perro de caza, con codicia y velocidad, para sujetar las reses. El Conde de Yebes (Veinte años de caza mayor, 1943) define la función esencial del perro: "el alano, que por su fiereza y boca terrible evita, generalmente cuando un cochino navajero se acula, un desastre en la rehala, desastre tanto mayor cuanto mejor es ésta. Su misión es llegar al lugar del combate y sin la menor vacilación arrojar al jabalí, prendiéndolo generalmente por las orejas y haciendo una tenaza que nada podrá abrir, sujetar y permitir ... que el podenquero o un aficionado acuda al agarre y con decisión remate con el cuchillo." Bastan dos a cuatro perros de presa en la recova para inmovilizar cualquier jabalí. Allí será acosado o muerto por podencos o sabuesos, incluso antes de que el montero sumerja el chuzo en el codillo del cochino que seguiría dando dentelladas sino estuviera sometido por la presa de los alanos. El coraje debe ir acompañado de velocidad de llegada, afición a la caza, fuerte insensibilidad al riesgo o al dolor, presa fija y boca inexpugnable.

El alano es un perro de sujeta, mantiene vivo al cochino mientras llega el podenquero para rematar a cuchillo. Esa naturaleza de perro 'de vida' por generaciones le confiere al alano extrema fijeza de mordida. El uso de perros de presa americanos en las rehalas vulnera esa





fijeza de boca, porque esas razas son perros diseñados para llegar a la muerte de sus presas, por lo que rompen tejidos, corrigen la mordida y sueltan para enseguida desgarrar. Todo lo contrario en el alano que se comporta como perro con mordida fija, afición al cazar y con velocidad, con aliento en la carrera y en el agarre. El alano en el monte debe mostrar buen oído, codicia, pies, poca dicha, mejor aliento y arrojo ciego.

Juan P. Cabanillas, ingeniero y rehalero en los montes de Toledo, escribía en los años noventa unos párrafos elocuentes que los aficionados de verdad a los perros de montería apreciarán en lo que valen: “A todos los rehaleros nos gustan los perros que agarran, pero sobre todo nos gusta ese perro que es el primero que se agarra, que no duda, que tiene mucho valor y que no da de parado, que se engancha directamente, que se deja pegar y no suelta... Pues bien yo en mi experiencia personal, tras más de 150 monterías cazando con alanos, sin contar ganchos y etcéteras, he comprobado que el alano español es así, con las características de ese perro excepcional.”

Patrón racial: El estándar oficial de la raza está plagado de errores, además de irrespetuoso con los textos clásicos. Su perspectiva de revisión no ofrece datos halagüeños. La primera descripción técnica de la raza (E. Illá, 1921) le atribuye un ‘temperamento sanguíneo, muy enérgico, talla media 57 cm. Tipo rectangular’. En cuanto a medidas, los machos deben oscilar entre 55 y 65 cm. Entre 30 y 40 kg. Se da un fuerte dimorfismo sexual en la raza, las hembras son de menos talla y peso.

Tolerancia cero con el prognatismo

Lo primero que aprecian los monteros en el alano es su boca bien formada, de mandíbulas potentes y caninos ajustados. Último incisivo y colmillos deben encajar a la perfección. El cierre dentario trae como consecuencia el encaje mandibular y la necesidad de labios secos. Por mucha pasión, aguante y disciplina que un perro demuestre en el agarre, se verá obligado a soltar si sus dientes ceden o sus belfos carnosos le impiden respirar en la agitación de la presa. La cabeza es la llave de la raza. El congrio se diferencia de la anguila por tener la mandíbula superior más larga que la inferior. La descripción del libro real –cabeza con talle de congrio- es tan fina y tajante que no debe dejar dudas, ni en la conformación (talle) de la cabeza cuadrada, de poco belfo (bien seca), de comisura rasgada (abierto de boca). El prognatismo debe erradicarse de la raza porque impide su funcionalidad y proviene esencialmente de cruces.

Reconocimiento oficial: según la clasificación de la R.S.C.E. pertenece al Grupo 2 Molosoides-Perros tipo de Montaña y Boyeros suizos y otras razas, Sección 2.1. Molosoides tipo dogo. No sometido a pruebas de trabajo.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DE PUBLICACIONES
Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28014 Madrid